

ORD.: N. ° 5888/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005614

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 28 de Diciembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARANIELA ANTIL ROJAS - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de Noviembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesitamos saber las postulaciones realizadas a las subvenciones correspondiente a la organización Nuevo Resplandor y qué se postuló y se compró con el beneficio desde 2013 a la fecha.". Formato deseado: Papel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), la Dirección de Control y la Tesorería de la Dirección de Administración y finanzas, se hace entrega de la información desde el año 2013 al 2022, sobre las subvenciones recibidas con los respectivos Comprobantes que señalan en qué se usaron esas subvenciones.

AÑO FONDO	TIPO FONDO	TIPO SUBV.	N° D EX	FECHA DEX	N° EGRESO	FECHA EGRESO	MONTO	ESTADO FONDO	N° MEMO	FECHA MEMO	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
2018	SUBV.	U	1676	03/07/2018	4279	21/08/2018	\$ 360.000	RENDIDO	758	24/10/2018	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	
2017	SUBV.	U	2910	18/10/2017	6742	19/12/2017	\$ 300.000	RENDIDO	169	15/01/2018	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	
2016	SUBV.	T	2523	07/09/2016	6695	06/12/2016	\$ 500.000	NO ENTREGADO			JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	El egreso 6695 (06/12/16) fue anulado, asociado al cheque 9907867
2015	SUBV.	U	2505	03/09/2015	7612	09/12/2015	\$ 360.000	RENDIDO	307	01/03/2016	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	
2015	SUBV.	T	1490	15/05/2015	4824	21/08/2015	\$ 1.000.000	RENDIDO	879	14/09/2015	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	CUOTA 2 / 2
2015	SUBV.	T	1490	15/05/2015	3854	30/06/2015	\$ 1.000.000	RENDIDO	781	12/08/2015	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	CUOTA 1 / 2
2014	SUBV.	U	2282	13/06/2014	6041	11/11/2014	\$ 360.000	RENDIDO	87	12/01/2015	JUNTA DE VECINOS NUEVO RESPLANDOR	65.081.521-1	

Cabe señalar que fueron censurados los datos sensibles y personales, ya que, están protegidos por la Ley 19.628, en especial en sus Art. 2° literales f) y g) y Art. 7° en relación con el Art. 21 numeral 2 de la ley de Transparencia de la Función Pública, que señala: "Cuando su

publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico". Además, en relación con Art. 11 de la Ley 20.285 literal e) "Principio de divisibilidad, conforme el cual si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee